



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-MDP/CE LEY N° 29230

**ACTA N° 013-2024-MDP/CE-LEY 29230**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO  
LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Perené, provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín, siendo las 10:00 am del 25 de abril de 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2023-MDP/A del 23 de agosto de 2023, modificado por la Resolución de Alcaldía N° 090-2024-MDP/A del 06 de marzo de 2024, para la Adjudicación de la Buena Pro del Proceso la selección de la Empresa Privada responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de la ejecución de obra, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de Inversión del Proyecto Valor Referencial	Plazo de ejecución
1	2605097	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN".	<b>S/. 263,224.35</b> (Doscientos Sesenta y Tres Mil, Doscientos Veinticuatro con 35/100 Soles)	<b>Trecientos treinta (330) días calendario</b>

Así mismo, se da cuenta que con fecha 02 de Abril del 2024 se recibieron vía virtual las expresiones de interés por parte de los siguientes postores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
01	FERNANDO QUIROZ BERROCAL	10419380828
02	CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA	10106595807

Con fecha 18 de abril del 2023, dentro de los horarios establecidos en las bases del Proceso de Licitación el Comité Especial a través de mesa de partes de la entidad recibieron la propuesta de parte del postor supervisor FERNANDO QUIROZ BERROCAL con RUC N° 10419380828, los dos (02) sobres de propuestas según las Bases Integradas, en tanto que el postor supervisor CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA con RUC N° 10106595807, no presentó sus propuestas.

En tal sentido, contando con la presencia de la Jueza de Paz de 3° Nominación del Distrito de Perene, se verificó que la evaluación y calificación de las propuestas se realizó con un "Único Postor"

Por tanto, como acto seguido, se da cuenta que de la verificación del sobre N° 1: Propuesta Técnica, así como de la evaluación del sobre N° 2: Propuesta Económica, que el Sr. FERNANDO QUIROZ BERROCAL con RUC N° 10419380828 es el "Único Postor", y ha cumplido con lo requerido en las Bases Integradas. Por lo que en este acto, se procede a otorgar la ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO Y CONSENTIMIENTO, al referido postor por el monto de **S/. 263,224.35** (Doscientos Sesenta y tres mil doscientos veinticuatro con 35/100 soles)


**"TRABAJANDO CON FE Y HUMILDAD"**



Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:00 am del día 25 de abril del 2024.

Atentamente,

LIC. ZEGARRA MEDINA AGRIPINO EDI  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

  
Agripino Edi Zegarra Medina  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL  
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DISTRITO DE PERENÉ - CHANCHAMAYO


DNI N° 07441362

C.P.C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

  
Angel Esteban Navarro Arrieta  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL  
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE PERENÉ - CHANCHAMAYO

DNI N° 47925928

ING. FERNANDEZ BORJA RAFEL F.  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

  
Ing. Rafael F. Fernandez Borja  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL  
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE PERENÉ - CHANCHAMAYO

DNI N° 43873987

"TRABAJANDO CON FE Y HUMILDAD"